

SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA N° 74

Impreso el día 28 de junio de 2022

Término del artículo 113: 7 de julio de 2022

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Publicación** de la obra literaria de Luis Orlando Vega, escritor jujeño, dedicada a la investigación y divulgación de las luchas por la Independencia nacional, en las provincias de Jujuy y Salta. Expresión de beneplácito. **Moisés.** (2.061-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria del escritor jujeño Luis Orlando Vega, dedicada a la investigación y divulgación de las luchas por la Independencia nacional, desarrolladas en las provincias de Jujuy y Salta, como así también a la difusión del patrimonio cultural de la quebrada de Humahuaca; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la publicación de la obra literaria del escritor jujeño Luis Orlando Vega, dedicada a la investigación y divulgación de las luchas por la Independencia nacional, desarrolladas en las provincias de Jujuy y Salta, como así también a la difusión del patrimonio cultural de la quebrada de Humahuaca. Sus obras publicadas *Monumento a los héroes de la independencia nacional*, *El diablo del carnaval de Humahuaca: simbolismo y personificación*, *Bicentenario de la Batalla de Humahuaca (1817-2017)*, y *General Manuel Eduardo Arias: una vida heroica consagrada a la patria emancipada* resultan una importante contribución al reconocimiento histórico de la gesta emancipadora, y para mante-

ner vivo el patrimonio cultural propio de la quebrada de Humahuaca.

Sala de la comisión, 14 de junio de 2022.

Hernán Lombardi. – Gisela Marziotta. – Victoria Morales Gorleri. – María L. Masin. – Ximena García. – Hilda C. Aguirre. – Sabrina Ajmechet. – Gustavo Bouhid. – Mabel L. Caparros. – Camila Crescimbeni. – Natalia de la Sota. – Gabriela B. Estévez. – Agustín Fernández. – Germana Figueroa Casas. – Ana C. Gaillard. – María R. Martínez. – Magali Mastaler. – Roberto Mirabella. – María C. Moisés. – Sebastián N. Salvador. – María V. Tejada. – Marisa L. Uceda. – Pamela F. Verasay.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Moisés, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la obra literaria del escritor jujeño Luis Orlando Vega, dedicada a la investigación y divulgación de las luchas por la Independencia nacional, desarrolladas en las provincias de Jujuy y Salta, como así también a la difusión del patrimonio cultural de la quebrada de Humahuaca. Sus obras publicadas *Monumento a los héroes de la independencia nacional*, *El diablo del carnaval de Humahuaca: simbolismo y personificación*, *Bicentenario de la Batalla de Humahuaca (1817-2017)*, y *General Manuel Eduardo Arias: una vida heroica consagrada a la patria emancipada* resultan una importante contribución al reconocimiento histórico de la gesta emancipadora, y para mantener vivo el patrimonio cultural propio de la quebrada de Humahuaca. Luego de su estudio,

ha decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa, con modificaciones.

Hernán Lombardi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Cámara la obra literaria del escritor jujeño Luis Orlando Vega, dedicada a la investigación y divulgación de las luchas por la In-

dependencia nacional, desarrolladas en las provincias de Jujuy y Salta, como así también a la difusión del patrimonio cultural de la quebrada de Humahuaca.

Sus obras publicadas *Monumento a los héroes de la independencia nacional*, *El diablo del carnaval de Humahuaca: simbolismo y personificación*, *Bicentenario de la batalla de Humahuaca (1817-2017)*, y *General Manuel Eduardo Arias: una vida heroica consagrada a la patria emancipada* resultan una importante contribución al reconocimiento histórico de la gesta emancipadora, y para mantener vivo el patrimonio cultural propio de la quebrada de Humahuaca.

María C. Moisés.